COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ
Firmado digitalmente por QUINTEROS GARCIA Nancy Rosario FAU 20100116392 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.03.2021 14:22:14 -05:00

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

ADC N° 004-2021/UAI

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
BDO CONSULTING S.A.C.

2. Nº DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio N° 4600009038-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de implementación y operación de un canal de ética para COFIDE

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 2,766.66

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del ……. Al…….. / Fecha de entregable: 00/00/00
Periodo de Servicio: 01 al 28 de febrero de 2021 (cuota 10/12)

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?			**6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?**		
Sí	**X**		**Sí**		
No		**No Aplica**	**No**		**No Aplica**

7. DETALLAR ENTREGABLES
INFORME MENSUAL RECIBIDO POR MAIL EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

8. PENALIDAD					
Sí		**No**		**Motivo**	

9. OBSERVACIONES
Factura electrónica Nro. E001-3796

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de
Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

(Documento firmado digitalmente)

NANCY QUINTEROS GARCIA

Encargada de la Gerencia de la Unidad de Auditoría Interna

11.Firma

12.Fecha de firma **Fecha: 10/03/2021**

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.